



MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

491

VISTOS:

QUILLON, jueves 4 junio 2015

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

~~SANTIBAYEZ ACOSTA JUAN OMAR~~

LA SUMA DE: \$

SON

129.600

PESOS M/L

CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS

OR LO SIGUIENTE:

CANCELACION POR SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE MAYO/2015, (36 HORAS). POR EL SR. JUAN SANTIBAYEZ ACOSTA (CONDUCTOR), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 03. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO. ENC. SRTA. CINTIA PARADA CARTES ASISTENTE SOCIAL DEL CEFAM QUILLON, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140515	Aplic Fondos Chile Crece Contigo		144.000		
21411	Retenciones Tributarias			14.400	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			129.600	C-0



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME